



Proponen salario para empleados por propinas

PATRICIA RAMÍREZ

El diputado morenista Pedro Haces Barba, dio a conocer que presentará una iniciativa para reformar la Ley Federal del Trabajo para que todas las personas trabajadoras que reciben propina tengan un salario base, porque es injusto que las empresas evadan sus responsabilidades.

Aseguró que como líder obrero dialogará con las y los coordinadores de los grupos parlamentarios, para que se apruebe su propuesta, que confió pueda ser en este mismo periodo ordinario o en el próximo, que inicia en febrero.

"La propina, en cualquier lugar del mundo puede ser un 10 por ciento, un 15 por ciento, un 18 por ciento y un 20 por ciento, lo que tú le das a quien te atendió en una gasolinera, en un restaurante, pero aquí lo más importante es que la gente tenga un salario base, que nunca lo ha

tenido, y al no tener un salario base no tienen todos los beneficios del 123 constitucional, en la Ley Federal del Trabajo", aseguró tras rechazar que se trate de gravar las propinas de los trabajadores.

Explicó que repartidores de gas, despachadores de gasolina, meseros, valet parking en centros comerciales y acomodadores de carros no tienen un salario base e incluso les retienen parte de sus propinas.

Precisó que también se considera a las y los trabajadores de actividades deportivas, como los caddies, vendedores en estadios, en plazas de toros y de las ferias, como Aguascalientes, León, Pachuca, etcétera.

Haces Barba aseguró que su propuesta no tendrá ningún impacto presupuestal porque son trabajadores de la industria de la iniciativa privada.

CUARTOSCURO.COM



El diputado morenista Pedro Haces lo sugiere.